



Óptica podrá cursarse telepresencial gracias a un convenio con la UEM

EL ACUERDO INCLUYE UN DESCUENTO DEL 10% EN LA MATRÍCULA

Nuestro Colegio ha firmado un convenio con la Universidad Europea de Madrid (UEM) con el objetivo de acercar a todos los colegiados interesados los estudios oficiales de la "Diplomatura de Óptica y Optometría". El convenio ha sido diseñado y auspiciado por la Vocería de Óptica y Acústica de nuestro Colegio. Además de un descuento del 10%, ofrece la posibilidad de cursar los estudios de forma telepresencial, una posibilidad completamente inédita hasta ahora en Andalucía.



Éxito de participación en el primer curso de terapéutica homeopática



MÁS DE CUARENTA COMPAÑEROS SE HAN INSCRITO EN ESTE PROGRAMA QUE LES PERMITIRÁ OFRECER UN VALOR AÑADIDO A SUS PACIENTES

Que las consultas sobre medicamentos homeopáticos son cada vez más frecuentes en nuestras Farmacias no es nada nuevo. Sí lo es el curso que ha puesto en marcha nuestro Colegio para dotar a los Farmacéuticos de los conocimientos necesarios para hacer frente a una demanda cada vez más creciente por parte de nuestros pacientes.

Sumario

págs.

En mi opinión..... 3

- La receta, nuestro derecho y el del paciente

Agenda del Presidente..... 3

En portada..... 4-5

- Convenio con la Universidad Europea de Madrid para ofrecer la Diplomatura de Óptica y Optometría TELEPRESENCIAL
- El Colegio pone en marcha un Curso de Terapéutica Homeopática para Farmacéuticos pionero en Andalucía

Actividad Colegial..... 6-10

- El Congreso Nacional de Badajoz, testigo de la actividad de nuestro Colegio en nuevas Tecnologías, Homeopatía y Enfermedades Raras
- El personal de las Oficinas de Farmacia adscritas al Servicio de Prevención de Riesgos del Colegio pasa reconocimiento médico

Fundación Avenzoar..... 11

- 600 alumnos de Farmacia y Medicina participan en la Jornada sobre Receta Médica de la Fundación Farmacéutica Avenzoar

Actualidad..... 9-10

- El Colegio colabora con el Consejo Andaluz en una campaña para prevenir la ansiedad
- El VI Congreso de Atención Farmacéutica, que se celebrará en Sevilla, analizará al paciente en su entorno
- El Colegio acoge la presentación oficial de la peña sevillista La Rebotica

La Copa..... 14

Las frases..... 14

Vocalías y comisiones..... 14

- Comisión de Seguros
- Sesión informativa de la Vocalía de Adjuntos

Última Hora..... 15

- Facturación septiembre 2008.
- Alertas: Lotes de Medicamentos y productos retirados (septiembre / octubre 2008).

Nuevos Colegiados..... 14-15

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: rcofse@redfarma.org
http://www.farmaceticosdesevilla.es

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M^a Teresa Díaz y Antonio Delgado.
Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

La receta, nuestro derecho y el del paciente



Manuel Pérez Fernández

"Salud inspecciona a Farmacias que venden un opiáceo sin receta médica". Este era el titular con el que nos desayunábamos días atrás en el diario El País, que daba cuenta de la apertura por parte de la Delegación de Salud de un expediente sancionador a 18 farmacias de Jaén por dispensar Codeisán sin receta médica. De 20 farmacias a las que acudió un padre que trataba de demostrar que a su hijo, adicto a la codeína, le habían estado dispensando de forma continuada el medicamento durante el último año sin receta, sólo 2 rechazaron su solicitud. Con independencia de que éste y otros titulares que dieron los medios esos días nos parezcan desproporcionados y la información que se vertió sobre el Codeisán sesgada, de que en lo más íntimo haya quien piense que "también es mala suerte" ir a dar con el padre de un adicto a la Codeína, o que el Codeisán "es un jarabito o unas pastillitas de nada para la tos", lo único cierto es que 18 de 20 farmacias cometieron presuntamente una infracción y que el caso debe servirnos de lección a todos, para que extrememos las precauciones y el rigor y nos concienciamos de que no podemos dispensar sin receta ningún medicamento que la necesite. Por muy duro que sea decir que no a los pacientes, por violenta que pueda llegar a resultar la situa-

ción, por más que sepamos claramente que no existe "cultura de la importancia de la receta" ni entre los profesionales prescriptores ni entre los ciudadanos... Lo único cierto, insisto, es que nuestra obligación como Farmacéuticos es decir que no, ser inflexibles, y no caer en este tipo de "trampas" que tanto deterioran nuestra imagen como profesionales de la salud.

Ahora bien, si nuestra obligación como Farmacéuticos es no dispensar sin receta medicamentos que la requieran, y esa responsabilidad no admite ni justificaciones ni paños calientes, también es cierto que es obligación de los profesionales prescriptores (Médicos y Odontólogos) realizar cualquier prescripción en receta oficial, y de los ciudadanos presentarla y, además, debidamente cumplimentada. Dicho a las claras, el adulto que va a una Farmacia y solicita un medicamento sin receta no es "la víctima", sino "el corresponsable" de la infracción. Y ocurre que, a veces, el paciente llega sin la receta, simplemente, porque no sabe que tiene que pedirla. ¿Cuántas prescripciones nos llegan en P10, informes de urgencia, documentos de interconsulta, y recetas servilleta? ¿Cuántas veces las admitimos por no entrar en conflicto con el paciente, aunque separamos a ciencia cierta que podríamos tener problemas o, lo que es peor, incurrir en un presunto

delito de denegación de auxilio si un Juez así lo estimara ante cualquier reclamación?

Por eso, para concienciar a los ciudadanos de que la receta es su derecho y deben exigirla, el Colegio ha puesto en marcha una campaña que llevará el título de "La Receta es su derecho. Pídala siempre". Nuestro objetivo es hacerles ver que la receta no es sólo un papel, tampoco un trámite burocrático, sino un documento de prescripción que otorga garantía y seguridad tanto a los profesionales, prescriptores y dispensadores, como fundamentalmente a ellos.

Independientemente de que la receta sea un derecho de los pacientes, es también nuestro derecho. Así que ejerzámolo para evitar situaciones tan desagradables como la de Jaén. Si logramos que los pacientes se conciencien de que exigirles la receta es un bien para ellos, habremos avanzado mucho y habremos resuelto un problema. Si no lo logramos, el problema seguirá estando ahí y podría repetirse el "caso Jaén". Si los prescriptores, los pacientes y los Farmacéuticos no le damos a la receta la importancia que debe tener, seguirán apareciendo titulares en los periódicos que deterioran el crédito de la Farmacia y de los Farmacéuticos, y estaremos en una posición de debilidad a la hora de defender nuestro modelo sanitario y profesional de Farmacia.

agenda del presidente

OCTUBRE / NOVIEMBRE

- ✓ 10 de octubre. Reunión con Colegiados.
- ✓ 14 de octubre. Asistencia al Curso "Dirección de equipos", del Consejo Andaluz-Almirall. Asistencia a la presentación del Estudio sobre Mieloma Múltiple, organizada por FEDER.
- ✓ 15 de octubre. Jornadas Farmacéuticas Andaluzas.
- ✓ 16 de octubre. Permanente. Junta de Gobierno.
- ✓ 20 de octubre. Reunión con el Delegado Provincial de Salud, Francisco Javier Cuberta.
- ✓ 24 de octubre. Congreso Nacional Farmacéutico en Badajoz. Participación con una ponencia sobre "Trazabilidad".
- ✓ 27 de octubre. Reunión con la Agencia de la Calidad Andaluza. Presentación en Sevilla de la campaña del CACOF sobre ansiedad y estrés. Reunión Comité Organizador MHER. Reunión con Caser Salud.
- ✓ 28 de octubre. Participación en la Mesa Redonda sobre "Modelos de Farmacia" en Madrid, convocada por Sanitaria 2000.
- ✓ 30 de octubre. Convención de PSN en Málaga con los Colegios Andaluces
- ✓ 3 de noviembre. Reunión con el Ayuntamiento de Sevilla. Permanente.
- ✓ 4 de noviembre. Reunión con Fremap con motivo del Convenio de Colaboración.
- ✓ 6 de noviembre. Visita a la fábrica de Samsung, proveedor de las pantallas que el Colegio está instalando en las Farmacias.
- ✓ 10 de noviembre. Reunión con la Dirección General de Calidad de la Consejería de Salud. Permanente.
- ✓ 11 de noviembre. Junta de Gobierno. Misa de Difuntos.

■ ■ e n portada

Convenio con la Universidad Europea de Madrid para ofrecer la Diplomatura de Óptica y Optometría TELEPRESENCIAL



A la izda.: Laura Oliveira, directora del Área de Óptica y Optometría de la UEM, con María Isabel Andrés, Vocal de Óptica del Colegio. A la dcha., con M^a Teresa Román, Vocal Nacional de Óptica.

A parte de contemplar un descuento del 10% en el precio de la matrícula, el convenio que se acaba de firmar con la UEM es muy interesante, además, de pionero, porque ofrece a los colegiados la posibilidad de seguir determinadas sesiones de forma telepresencial, en la propia sede de nuestro Colegio, sin tener que desplazarse a Madrid para esas sesiones, lo que, además de una evidente comodidad, supone un ahorro económico añadido, al disminuir los gastos de transporte y alojamiento.

Concretamente, de las 22 sesiones que incluye el curso, a ocho se puede asistir de forma virtual, mientras que el resto se desarrollará en el Campus La Moraleja, en Madrid, sede central de la titulación de Óptica y Optometría. Las prácticas y los exámenes también serán presenciales en Madrid.

El plazo de inscripción termina el 15 de diciembre de este año. Aquellos que ya estén matriculados en primero para este curso 2008-09 podrán beneficiarse también de la

telepresencialidad, solicitándolo en la UEM o en el Colegio de Sevilla.

Con este convenio, además de acercar a los colegiados una formación de calidad y con un evidente interés profesional, se pretende favorecer la conciliación laboral y familiar, para la que muchas veces supone un lastre añadido la formación permanente, sobre todo cuando va asociada a viajes y a continuas estancias fuera de casa.

El acuerdo suscrito refrenda asimismo la fuerte apuesta que nuestro Colegio está realizando en materia de Nuevas Tecnologías, siempre con el doble objetivo y criterio de lograr que su utilización suponga un beneficio concreto y tangible para la profesión y que puedan acceder a ellas en condición de igualdad todos los colegiados. A ello se une la apuesta por abrir nuevos campos de ejercicio profesional al colegiado, como es el caso de la Óptica, que le permitan además ofrecer un valor añadido a sus pacientes.

Con este convenio, además de acercar a los colegiados una formación de calidad, se pretende favorecer la conciliación laboral y familiar

La fórmula diseñada por la Universidad Europea de Madrid para este programa es el resultado de seis años de experiencia en el diseño de horarios, modalidades de matrícula y metodologías docentes, y pretende dar respuesta a una demanda cada vez más evidente de todos los alumnos profesionales, que tienen que compaginar la formación con su trabajo y, casi siempre, con sus responsabilidades familiares.

El Colegio pone en marcha un Curso de Terapéutica Homeopática para Farmacéuticos pionero en Andalucía

La homeopatía es uno de los campos en el que los colegiados estaban demandando formación para poder prestar un servicio de calidad a los pacientes



Milagros Olias, Vocal de Fitoterapia y Homeopatía; Manuel Pérez, Presidente del Colegio; Mariano Fernández y María San Blas (CECOFAR) y Ana Arráinz, del Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía.



Era una iniciativa de formación esperada y demandada. Nos referimos al Curso de Terapéutica Homeopática para Farmacéuticos puesto en marcha por nuestro Colegio, en colaboración con CECOFAR, e impulsado por la Vocalía de Fitoterapia y Homeopatía.

Se trata de un curso pionero en Andalucía, impartido por expertos del Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía, de cuyo interés da buena cuenta el número de alumnos que lo siguen: cuarenta Farmacéuticos que están "renunciando" a nueve sábados (desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la tarde) a fin de actualizarse y adquirir una mayor capacitación profesional en ese ámbito de la terapéutica homeopática, cada vez de más interés para los pacientes que se acercan a la Farmacia y por tanto para todos los Farmacéuticos.

El curso, que empezó en octubre, consta de 72 horas, y está reconocido con 9,5 créditos, estando prevista su finalización en el mes de ju-



Imagen de una de las sesiones del curso. En primera fila, Lola Herrera, Charo Menacho y Caridad Rabanera.

nio. Además de ser impartido por ponentes de la máxima capacitación, los especialistas más prestigiosos en España en estos momentos, todos ellos del Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía, aporta un material didáctico de gran calidad, que recoge los últimos avances y novedades en este campo.

La primera sesión del curso se celebró en CECOFAR, en tanto que la segunda, y última hasta el momento, ha tenido lugar en el propio Colegio. En ella se ha realizado un repaso de

los conceptos fundamentales de Homeopatía, para a continuación abordar el tratamiento homeopático de diferentes patologías, la preparación de medicamentos, etc., todo ello tratado de un modo eminentemente práctico.

La Homeopatía es un nuevo campo en la Oficina de Farmacia, en el que los Farmacéuticos están demandando formación para poder atender a los pacientes que lo soliciten con la adecuada capacitación y bagaje de conocimientos.

■ ■ ■ actividad colegial



De izquierda a derecha Dámaso Villa, Pedro Claros, Antonio Real, Luis Amaro y Manuel Pérez.

El Congreso Nacional de Badajoz, testigo de la actividad pionera de nuestro Colegio en nuevas Tecnologías, Homeopatía y Enfermedades Raras

El Congreso Nacional de Badajoz fue testigo de la intensa y pionera actividad de nuestro Colegio en ámbitos como las nuevas tecnologías, la formación y el compromiso social. Una actividad que quedó recogida en la ponencia sobre *Trabajabilidad* dictada por nuestro presidente, Manuel Pérez, así como en cinco posters sobre proyectos y actividades del Colegio en materia de receta electrónica, homeopatía, enfermedades raras, web corporativa y control del abastecimiento.

En su ponencia, incluida en la Mesa Redonda sobre Tecnología y Modelo de Farmacia, Manuel Pérez defendió la necesidad de la máxima implicación de todos

los actores de la cadena del medicamento en su seguimiento y control.

Posters presentados

Por su parte, de los cinco posters presentados tres de ellos se correspondían a actuaciones de la Comisión de Informática y Nuevas Tecnologías, otro a una actuación de la Comisión de Plantas Medicinales y Homeopatía, y otro a actividades desarrolladas por nuestra Corporación en relación al Congreso de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras.

Los posters sobre nuevas tecnologías se referían al sistema informático de detección de desabastecimientos implantado

por el Colegio, denominado Cuarto Almacén, al sistema de localización de Farmacias de la página web y a la implementación en las Farmacias sevillanas de la receta electrónica.

El primero de estos posters hacía una descripción de los objetivos y características específicas del proyecto del Cuarto Almacén, a través del cual el Colegio se ha convertido en un almacén mayorista virtual más, el último almacén de referencia para la Farmacia, a fin de detectar las situaciones de desabastecimiento. Como conclusiones, el poster establecía que este sistema ha permitido gestionar a la Farmacia de una manera cómoda y

SISTEMA INFORMÁTICO DE DETECCIÓN DE DESABASTECIMIENTOS

Ojeda M, Bueno P.
Comisión de Informática y Nuevas Tecnologías

Introducción

Los constantes desabastecimientos de medicamentos que están sufriendo las Oficinas de Farmacias, producen, además de un importante deterioro de la prestación sanitaria al paciente, un perjuicio económico a la misma por el actual sistema de cálculo del precio de facturación de los medicamentos.


Objetivos

1. Comunicación a tiempo real de los desabastecimientos en las Farmacias.
2. Desarrollo de un proceso simple para la Farmacia.
3. Aprovechamiento de la Red Corporativa Farmacéutica.

Método

1. El Colegio se convierte en un almacén mayorista virtual más, sirviéndose como último almacén de referencia para la Farmacia.
2. Tras el envío de los pedidos a los almacenes principales, al Colegio sólo se comunicarán desde la farmacia, y de forma automática, las peticiones de medicamentos que no hayan sido atendidos por los almacenes principales (bótes).
3. El Colegio aplicando la bidireccionalidad, responde en sentido negativo a la misma para no alterar los estocajes. Para diferenciar faltas puntuales de faltas generalizadas, es importante que el envío al Colegio sea el último después de llamar los pedidos a todos los almacenes proveedores de la Farmacia.

Resultados



Conclusiones

- El Sistema permite gestionar a la Farmacia de una manera cómoda y ágil las consecuencias derivadas de los desabastecimientos, puesto que ante una comunicación generalizada de las mismas permite actuar de forma conjunta y sobre todos inmedatos.
- El Sistema permite conocer con una fiabilidad máxima por el número de farmacias incorporadas al sistema, los desabastecimientos reales de medicamentos independientemente de las informaciones oficiales.
- Detectadas las incidencias, permite trasladar a los órganos competentes, almacenes, laboratorios, etc., las incidencias para conocer las razones justificativas de la falta de suministro.
- A efectos de facturación supone la eliminación del trámite de envío convencionalmente de las solicitudes.

14º Congreso Nacional Farmacéutico, Badajoz 2008

RESULTADOS DE RECETA ELECTRÓNICA

Ojeda M, Bueno P.
Comisión de Informática y Nuevas Tecnologías

Introducción

Una vez que la implantación de Receta XXI es una realidad asumida por las Farmacias de Sevilla, y después de los esfuerzos de adaptación coordinados por el Colegio, se ha conseguido que sea un proceso más dentro de la normalidad de su actividad profesional.

Objetivos

1. Desde el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla se ha conseguido que "el cambio de soporte de prescripción", se haya producido sin traumas y sin afectación del nivel de calidad asistencial del que goza el paciente. Obteniéndose, incluso, una mejora en muchos casos.
2. Hablando exclusivamente de receta electrónica, los resultados obtenidos en la provincia de Sevilla desde el inicio han sido, más de 20.000.000 de recetas, prescritas, dispensadas, facturadas y cobradas por las Oficinas de Farmacia.
3. Analizar el nivel de incidencias y evaluar los índices de respuesta.

Método

Se ha procedido a evaluar el número de incidencias, sus tipos, y los tiempos de resolución de las mismas.

Resultados

30/09/2009		
DISPENSACIONES	Uds.	%
Dispensación	31.643	0,126%
Facturación	8.379	0,033%
Técnicas	14.330	0,057%
Sin Incidencias	25.115.853	99,784%
TOTAL DISPENSACIONES	25.170.205	100%

Sevilla		
CONEXIONES	Totales	Farm. 800
Observación (09.11.08)	2.393	2,99
Media	1.102	1,38
Máximo	3.188	3,99

Conclusiones

- El Sistema actual de Receta Electrónica funciona en unos niveles de fiabilidad casi totales.
- Debido a la robustez de la Red Corporativa y del servicio de mantenimiento las incidencias de conectividad se resuelven de forma casi inmediata.
- El diseño de la red corporativa condiciona al funcional, puesto que los datos de conexión por oficinas de farmacia se multiplican a casi por cuatro terminales.

14º Congreso Nacional Farmacéutico, Badajoz 2008

ágil las consecuencias derivadas de los desabastecimientos, puesto que ante una comunicación generalizada de las mismas permite actuar de forma conjunta y sobre todo inmediata. Asimismo, se señalaba que el sistema ha permitido conocer con una fiabilidad altísima los desabastecimientos reales de medicamentos independientemente de las informaciones oficiales y que, detectadas las incidencias, ha permitido trasladar a los órganos competentes, almacenes, laboratorios, etc., las incidencias para conocer las razones justificativas de la falta de suministro.

El segundo de los pósters sobre Nuevas Tecnologías abordaba la implantación de Receta XXI en la Farmacia de Sevilla, y mostraba que desde el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla se ha conseguido que el cambio de soporte de prescripción,

manuel pérez participó en el Congreso con una ponencia sobre trazabilidad en la que defendió la necesidad de que todos los actores de la cadena del medicamento se impliquen en su seguimiento y control

se haya producido sin traumas y sin afectación del nivel de calidad asistencial del que goza el paciente. Asimismo, señalaba que del total de dispensaciones, más de 25 millones de recetas, el 99,78% se produjeron sin incidencias, algo que revela, concluía el poster, que el sistema actual de Receta Electrónica funciona en unos niveles de fiabilidad casi totales.

Un tercer poster sobre Nuevas Tecnologías mostraba los resultados de la incorpora-

ción a la web colegial de un localizador de Farmacias basado en el soporte tecnológico que ofrece 'Google Maps' y que permite a los usuarios "conocer el establecimiento Farmacéutico más próximo y abierto a la dirección y hora anotada por el internauta. El poster señalaba como conclusiones la necesidad que tienen algunos usuarios de conocer la totalidad de Farmacias que prestan servicio a una zona determinada y a una hora determinada, la oportunidad de este sistema como com-

SISTEMA DE LOCALIZACIÓN DE FARMACIAS: FARMAMAPS
Ojeda M. Bueno P.
Comisión de Informática y Nuevas Tecnologías

Introducción
El Colegio de Farmacéuticos de Sevilla ha incorporado a su página Web un localizador de farmacias basado en el soporte tecnológico que ofrece 'Google Maps' y que permite a los usuarios "conocer el establecimiento farmacéutico más próximo y abierto a la dirección y hora anotada por el internet"


Objetivos

1. Informar al usuario de las Farmacias abiertas en la provincia, a cualquier hora, estén de guardia o no.
2. Localizar las Oficinas de Farmacias sobre plano.
3. Mostrar la información de las más cercanas a lugar indicado por el usuario.

Método

1. El Colegio conoce toda la información sobre los horarios de apertura y cierre de las Oficinas de Farmacia y los servicios de urgencia de todos los municipios de la provincia.
2. Tras la generación de toda la información anterior, esta se integra con Google Maps.
3. Una vez accedido al enlace Web www.colegiofarmaceutico.com aparece una serie de campos en los que se indican que introducamos la localidad, dirección, fecha y hora en la que deseamos utilizar el servicio farmacéutico, al objeto de que el sistema pueda iniciar la búsqueda. El sistema devuelve la información ordenada por distancia al punto de referencia.

Resultados



Conclusiones

1. El Sistema complementa la actual información basada en los carteles de urgencia, para consultas realizadas en Web.
2. El usuario requiere a determinados horas conocer la totalidad de Farmacias que prestan servicio en una zona determinada.
3. El complemento de la información con el plano de localización facilita el uso de la atención continuada y mejora el acceso a la Farmacia.

11.4 Programación Informática y Nuevas Tecnologías, Julio 2008

COMPROMISO, APORTACIÓN Y ACTUACIONES DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE SEVILLA EN EL CAMPO DE LOS MEDICAMENTOS HUÉRFANOS Y LAS ENFERMEDADES RARAS
M. Pérez-Fernández, M.T. Díaz-Carmona, A.M. Rabasco
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla
Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN
Las enfermedades raras y su tratamiento con medicamentos huérfanos, representan un problema de salud enormemente complejo que requiere la implicación sucesiva, permanente y continuada de numerosos organismos internacionales, nacionales, autonómicos, sanitarios, sociales... hasta llegar al establecimiento sanitario más próximo al paciente, que es su farmacia. De ahí, que el Colegio Farmacéutico de Sevilla, consciente de esta importancia, y como cabeza visible del profesional más cercano al paciente, siga organizando, salvando todos los obstáculos, los CONGRESOS necesarios para lograr la mejora de la salud a la que según la Constitución tenemos derecho todos los ciudadanos.

MÉTODOS Y RESULTADOS
Se han organizado las siguientes ediciones:
• I Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras (MH/ER) (año 2000), que sirvió como revulsivo para la toma de conciencia de esta área de salud, lográndose que el Estado destinara recursos económicos para el sector y que las Asociaciones de Pacientes se convirtieran en un organismo imprescindible en la gestión y el control de los programas sanitarios, asistenciales y de investigación.
• II Edición (año 2004), donde ya pudieron constatarse algunas mejoras, tanto en el ámbito de las prestaciones sociales como en la investigación de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
• III Edición (año 2007), en el que se ofreció una panorámica precisa y rigurosa de la situación de la investigación sobre las Enfermedades Raras y su tratamiento, así como de la evolución de las prestaciones sociales para atender las demandas y necesidades de los pacientes.
Se han presentado un total de 74 comunicaciones tipo póster que ponen de manifiesto el creciente interés de la investigación en este campo.
(IV Edición (prevista para el año 2009)).
Además se han realizado las siguientes actuaciones:
• 3 becas de investigación seleccionadas de entre un total de 23 proyectos presentados.
• 2 ediciones del Premio Periodístico sobre Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras.
• Certamen de Fotografía. En el año 2008 se convocó el II Certamen de Fotografía del Colegio cuyo lema en esta edición fue "Vivir con una enfermedad rara".

CONCLUSIONES
Se recogen las conclusiones más significativas de los anteriores Congresos:
• El Estado debe destinar recursos económicos para el sector de las ER y MH.
• Hay que apoyar a las asociaciones de pacientes, que son organismos imprescindibles.
• Es necesario coordinar las políticas de subvenciones nacionales y europeas, así como potenciar las redes de centros de referencia.
• Es imprescindible la creación del Instituto de Enfermedades Raras para apoyar la investigación en este campo.
• Las administraciones públicas deben inducir a la industria farmacéutica para invertir en investigación y desarrollo de tratamientos para enfermedades raras.
• Se propone la creación de un registro general de pacientes afectados por ER.
• Las Oficinas de Farmacia posibilitan, a través de la formulación magistral, una forma eficiente de elaborar y dispensar medicamentos huérfanos a la medida de las necesidades específicas de cada paciente.

BIBLIOGRAFÍA: F. Iruk, M.J.C. Willem and H.G.M. Lavriens: "Rare essential drugs for rare diseases as essential medicines". Bulletin of the World Health Organization, 84 (7), September 2006, 685-764
M. Izquierdo y A. Avellaneda: "Enfermedades Raras: un enfoque práctico". Ed.: Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid 2004.

11.4 Programación Informática y Nuevas Tecnologías, octubre 2008

plemento a los carteles de urgencia que se colocan en las Farmacias así como la utilidad de los planos de localización de este sistema para favorecer el acceso al servicio Farmacéutico.

Las actuaciones del Colegio en Enfermedades Raras centran, por su parte, otro de los poster, que recogía las actividades desarrolladas para colaborar con los pacientes aquejados de enfermedades raras, patologías que representan un problema de salud enormemente complejo que requiere la implicación sucesiva, permanente y continuada de numerosos organismos internacionales, nacionales, autonómicos, sanitarios, sociales... hasta llegar al establecimiento sanitario más próximo al paciente, que es su Farmacia. Entre estas actuaciones, las principales han sido los

en el póster sobre medicamentos huérfanos y enfermedades raras se recogió cómo las farmacias posibilitan, a través de la formulación magistral, la dispensación de medicamentos huérfanos

tres congresos internacionales celebrados hasta la fecha (el cuarto y próximo se celebrará en febrero de 2009), las cinco becas de investigación, las dos ediciones del Premio Periodístico y el certamen de fotografía, que han tenido como contenido los Medicamentos Huérfanos y las Enfermedades Raras. Finalmente, el poster recogía las conclusiones más significativas alcanzadas en los distintos Congresos celebrados, a saber: que el Estado debe destinar recursos económicos para el sector de las ER y MH; que hay que apoyar a las asociaciones de pacientes; que es necesario coordinar las políticas de subvenciones nacionales y europeas, así como potenciar las redes de centros de referencia; que es imprescindible la creación del Instituto de Enfermedades Raras para apoyar la investigación en este campo; que las ad-

CURSO DE INICIACIÓN A LA HOMEOPATÍA PARA FARMACÉUTICOS

Olías M, Lerma C, Rodríguez-Millán F, Larrey A, Justo I, Quílez A.
Comisión de Plantas Medicinales y Homeopatía

Introducción

El farmacéutico debe conocer este método terapéutico para poder así cubrir las necesidades de los pacientes/usuarios que lleguen a la Oficina de Farmacia solicitando este tipo de medicación. Por esta razón se ha organizado un Curso de Formación Continuada denominado: "Iniciación a la Homeopatía para Farmacéuticos".

Objetivos

1. Adquirir los conocimientos necesarios acerca de la Homeopatía y el medicamento homeopático.
2. Capacitar a los profesionales farmacéuticos para una utilización adecuada de los productos homeopáticos.
3. Manifiestar la utilidad sanitaria de la indicación de esta herramienta farmacológica.

Método

1. Se realizó una encuesta previa sobre el manejo de la Homeopatía en la Oficina de Farmacia y la necesidad de formación en el tema.
2. El curso consta de 12 horas lectivas y está acreditado con 1.39 créditos por la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía.

El formato docente se ha basado en un ciclo de conferencias preventivas en las que se estimula fundamentalmente la participación de los alumnos mediante:

- Debates.
- Aplicaciones técnicas.
- Resolución de dudas/problemas, planteados por el alumnado.

Al final del curso los asistentes han cumplimentado un cuestionario de satisfacción del mismo donde se evalúan diferentes aspectos: utilidad, organización...

Encuesta previa **Resultados** **Encuesta de satisfacción**

Conclusiones

- Es necesario este tipo de formación para poder dar a los Farmacéuticos del conocimiento necesario en el manejo de este tipo de terapéutica.
- La organización de cursos sobre esta temática se bien acogida en el colectivo farmacéutico al cual le valore positivamente.
- No sólo es un curso muy práctico de gran aplicabilidad en la Oficina de Farmacia a la vista de los resultados.
- Los Farmacéuticos reconocen que a la finalización del curso utilizan en sus consejos mayor nº de preparados homeopáticos.

el colegio ha presentado, además, tres pósters sobre los proyectos tecnológicos que ha desarrollado en los últimos tiempos

ministraciones públicas deben inducir a la industria farmacéutica para invertir en investigación y desarrollo de tratamientos para enfermedades raras; que es necesaria la creación de un registro general de pacientes afectados por ER; y que las oficinas de Farmacia posibilitan, a través de la formulación magistral, una forma eficiente de elaborar y dispensar medicamentos huérfanos a la medida de las necesidades específicas de cada paciente.

Un último poster sobre el Curso de Formación Continuada "Iniciación a la Homeopatía para Farmacéuticos", de la Comisión de Plantas Medicinales y Homeopatía del Colegio, ponía de manifiesto que el "Farmacéutico debe conocer este método terapéutico para poder así cubrir las necesidades de los pacientes/usuarios que lleguen a la Oficina de Farmacia solicitando este tipo de medicación". En este sentido el poster exponía la necesidad de acercar a los Farmacéuticos los conocimientos necesarios acerca de la Homeopatía y el medicamento homeopático, así como de capacitar a los profesionales Farmacéuticos para una utilización adecuada de los productos homeopáticos.

El Colegio muestra en SEFAC su experiencia en educación sanitaria en pacientes diabéticos

El Colegio estuvo presente en el III Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios (SEFAC 2008) a través de un poster sobre las actuaciones promovidas por la Comisión de Proyectos Profesionales para favorecer la educación sanitaria en pacientes diabéticos. Actuaciones cuyo objetivo fundamental consistía en alcanzar una disminución en los valores de Índice de Masa Cor-

poral con la intervención del Farmacéutico a través de un programa de visitas organizadas. El programa diseñado, en el que intervinieron siete Farmacéuticos y 34 pacientes válidos, acreditó que "la actuación del Farmacéutico como educador sanitario puede valorarse positivamente a la hora de incidir sobre ciertos parámetros objetivos de salud".

EDUCACIÓN SANITARIA EN PACIENTES DIABÉTICOS TIPO 2 COMO VÍA PARA LA MEJORA DEL ÍNDICE DE MASA CORPORAL EN ESTE GRUPO DE PACIENTES

Autores: E. García Bernabides, I. Bernal Alvarado, M. D. Galán Ferra, J.F. Viqueira Prado, M. I. Siles Carrasco, J. Juárez Martínez

Comisión de Proyectos Profesionales
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

Objetivo

Se pretende alcanzar una disminución en los valores de Índice de Masa Corporal con la intervención del farmacéutico a través de un programa de visitas organizadas.

Método

Ensayo clínico aleatorizado, controlado, con una intervención no farmacológica, en el que se establecen dos grupos de pacientes:

- Pacientes intervención: seguimiento de los pacientes tipo 2 mediante protocolo de medidas educativas para la salud (12 visitas).
- Pacientes control: seguimiento del paciente diabético tipo 2 mediante la atención habitual del farmacéutico sin realizar ninguna intervención (sólo con visitas 1 y 12).

En cada visita se realiza el control y medida del parámetro objeto de estudio y, en los pacientes del grupo intervención además, se les proporciona una sesión educativa sobre algún tema en concreto: pie diabético, medicamentos, ejercicio, dieta, Niper e hipoglucemias). Se le proporciona asimismo material elaborado para tal fin.

El software utilizado para el análisis de los datos es el paquete estadístico SPSS versión 18.

Resultado

Non intervenido 7 farmacéuticos y 34 pacientes válidos.

En el grupo intervención se controlaron 14 pacientes evaluables y en el grupo control 18 pacientes.

Entre las visitas 12 y 1, en el grupo intervención, existen diferencias estadísticamente significativas en la diferencia de la variable IMC. IC 95% de la variable diferencia [-1.451, -0.219] y p= 0.014.

Entre las visitas 12 y 1, en el grupo control, no existen diferencias estadísticamente significativas en la diferencia de la variable IMC. IC 95% de la variable diferencia [-0.924, 0.412] y p= 0.328.

Conclusión

La actuación del farmacéutico como educador sanitario puede valorarse positivamente a la hora de incidir sobre ciertos parámetros objetivos de salud.

SEFAC

■ ■ ■ actividad colegial

El personal de las Oficinas de Farmacia adscritas al Servicio de Prevención de Riesgos del Colegio pasa reconocimiento médico

Gracias al Servicio Mancomunado de nuestro Colegio, todo el personal de las Oficinas de Farmacia adscritas a este Servicio de prevención, acaba de pasar o está pasando un reconocimiento médico a fin de conocer su estado de salud y prevenir posibles riesgos laborales. Se trata de un control previsto en el marco del programa de Vigilancia de la Salud, el cual tiene en todo caso un carácter voluntario.

Son más de 600 Oficinas de Farmacia y más de 1.700 trabajadores por cuenta ajena los beneficiados por este programa, que ha contemplado las mayores facilidades y comodidades a fin de lograr una alta participación. Así, y en una primera fase, los ATS se han acercado a los diferentes centros de trabajo a fin de recoger la oportuna muestra de sangre y orina, dando a continuación cita para el reconocimiento médico a los diferentes trabajadores. Este reconocimiento se ha producido bien en las clínicas participantes en esta campaña, bien en una unidad móvil que ha ido recorriendo los diferentes pueblos de la provincia, bien en el propio Colegio, al objeto así de ofrecer las mayores facilidades. Se ha tratado de un reconocimiento muy completo que incluía electro, biometría, espirometría y otras pruebas diversas.

Con esta acción, se da respuesta desde el Colegio a la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, la cual en su art. 14.2 establece que el empresario (Farmacéutico titular), en cumplimiento del deber de protección, debe garantizar la seguridad y salud de los trabajadores



a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo, incluyéndose entre ellos la vigilancia de la salud. El art. 22 de esta misma Ley establece que el empresario debe garantizar a los trabajadores a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo. Esta vigilancia sólo puede llevarse a cabo cuando el trabajador preste su consentimiento. De este carácter voluntario sólo se exceptúan los supuestos en los que la realización de los reconocimientos sea imprescindible para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores o para verificar si el estado de

salud puede constituir un peligro para el mismo, para los demás trabajadores o para otras personas relacionadas con la empresa. El mencionado artículo señala igualmente que las revisiones de salud deben producirse con intervalos periódicos o cuando concurren una de estas dos circunstancias: "después de la incorporación al trabajo o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud", y "después de la vuelta al trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud, con la finalidad de descubrir sus eventuales orígenes profesionales y recomendar una acción apropiada para proteger a los trabajadores".

600 alumnos de Farmacia y Medicina participan en la Jornada sobre Receta Médica de la Fundación Farmacéutica Avenzoar



De izda. a drcha.; Ester Tallón (SAS), Manuel Ojeda (RICOFSSE), Avelino Romero (Avenzoar), Ignacio Gómez (Medicina), Mercedes Fernández (Farmacia) y Antonio Gutiérrez (Colegio de Médicos).



Gabriel Gómez, Médico Comunitario de Morón de la Frontera, fue uno de los ponentes.

De lo que se siembra se recoge. Y si médicos y Farmacéuticos han de trabajar juntos en beneficio de la salud de todos, lo mejor es que pronto se acostumbren a colaborar, a intercambiar perspectivas y a encontrar puntos de centros. De ahí las Jornadas sobre Receta Médica que promueve desde hace años la Fundación Farmacéutica Avenzoar en colaboración con las facultades de Medicina y Farmacia, dirigidas a los estudiantes de último curso de Medicina y Farmacia.

El Aula Magna de la Facultad de Medicina acogió la última edición de estas jornadas, la octava, patrocinada por Abbot, y celebrada el pasado mes de octubre con la presencia de más de 600 alumnos. Una participación multitudinaria que acredita el acierto de una iniciativa concebida para que futuros médicos y Farmacéuticos, estudiantes de ambas carreras en la Universidad de Sevilla, acudan a una cita común en torno a la receta médica, documento en el que converge el espacio profesional de unos y de otros, la prescripción y la dispensación.



Aspecto que presentaba el Aula de Grados, con más de 600 alumnos.

Además de propiciar la colaboración entre futuros profesionales sanitarios, el objetivo de la Fundación Avenzoar es poner en valor la receta como documento de gran importancia para el seguimiento farmacoterapéutico, con una utilidad que no es sólo burocrática, sino principalmente sanitaria, y se traduce en garantía y seguridad para los propios pacientes.

Por parte del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla participaron en la VIII Jornada sobre Receta Médica, su vicepresidente, Manuel Ojeda, y su secretario, Juan Pedro Vaquero. El primero centró su disertación en la receta electrónica mientras que el segundo se refirió en su exposición a los diversos tipos de recetas, y a los documentos que realmente llegan a las Farmacias como recetas, señalando los contrastes entre legislación y realidad.

El Colegio colabora con el Consejo Andaluz en una campaña para prevenir la ansiedad

El Colegio está colaborando con el Consejo Andaluz en una campaña sanitaria para prevenir la ansiedad, patología que constituye uno de los principales motivos de consulta en Atención Primaria. La campaña fue presentada en la estación ferroviaria de Santa Justa, donde se instaló un punto de información, en el que se repartió material diverso a los usuarios del AVE, muchos de ellos ejecutivos expuestos a circunstancias potencialmente estresantes, a los que se trasladó el mensaje de que "el estrés también se puede gestionar". El presidente del Colegio, Manuel Pérez, estuvo acompañando al presidente del Consejo Andaluz, Manuel Arenas, en esta presentación. Más allá de esta acción en el AVE, desarrollada con la colaboración de ADIF, que cedió de forma gratuita el espacio para la instalación de este punto de información, en el marco de esta campaña todas las Farmacias de Sevilla y del resto de Andalucía están distribuyendo a los interesados información sobre los síntomas del estrés y las recomendaciones más útiles para prevenirlo y controlarlo.



El Gerente Territorial suroeste de ADIF, Francisco Campaña; Manuel Arenas, Presidente del CACOF, y Manuel Pérez, Presidente del Colegio.



El VI Congreso de Atención Farmacéutica, que se celebrará en Sevilla, analizará al paciente en su entorno

El VI Congreso Nacional de Atención Farmacéutica, que se celebrará el próximo año en Sevilla con la colaboración de nuestro Colegio, llevará como lema "El paciente y su entorno", y pondrá el foco de atención sobre aquellos aspectos no farmacológicos que resultan igualmente decisivos para el éxito de las terapias. De lo que se trata, por tanto, es de abrir la perspectiva de los profesionales, que suelen tener una visión excesivamente biomédica del proceso asistencial,

olvidándose de otros aspectos que también son importantes, como las expectativas de los pacientes con respecto a la medicación, la aficción de la patología a los hábitos de vida, las preocupaciones asociadas a la enfermedad. Dicho de otra forma, no se trata de ver al paciente no sólo desde un prisma sanitario sino también psicosocial.

Al margen de este enfoque, la principal novedad del Congreso que se celebrará

en Sevilla reside en la organización de un grupo focal de discusión para debatir sobre la percepción que tienen los Farmacéuticos acerca del futuro profesional de la atención farmacéutica. Asimismo, y de forma previa al Congreso, cabe reseñar que se impartirán dos talleres dirigidos al ciudadano, uno sobre deshabituación tabáquica, y otro para el anticoagulado. Desde las Farmacias sevillanas se animará a los pacientes a participar en estos talleres.

■ ■ ■ actualidad

El Colegio acoge la presentación oficial de la peña sevillista La Rebotica

El Salón de Actos del Colegio acogió la presentación oficial de la peña sevillista La Rebotica, en la que estuvieron presentes el presidente de nuestro Colegio, Manuel Pérez; el presidente del Sevilla F.C., José María del Nido, y el presidente de la nueva peña, José Antonio Calle. Tanto el presidente del Colegio como el del Sevilla coincidieron en destacar la sana rivalidad y convivencia que siempre ha existido en esta ciudad entre las dos aficiones. Del Nido se refirió en este sentido a la "militancia bética" del presidente de los Farmacéuticos, al que le agradeció especialmente su presencia en la inauguración de la peña. Por su parte, José Antonio Calle se mostró orgulloso del "bendito veneno sevillista que nos inocularon nuestros mayores y que corre por nuestra sangre roja sin que tenga antídoto posible ni medicamento que lo cure".



A la izda., José María del Nido, presidente del Sevilla, F.C., con José Antonio Calle, compañero Farmacéutico y presidente de la Peña Sevillista La Rebotica.. A la drcha., Manuel Pérez, presidente del Colegio, con José María del Nido, durante el acto de presentación de la Peña.

En blanco y rojo

Opinión de Colegiados



Cuando en verano de 2006 le comenté a nuestro Presidente Manuel Pérez, en la piscina del Club Canteras de Osuna (nuestro querido pueblo), la posibilidad de crear una Peña Sevillista en el Colegio de Farmacéuticos, no puso ningún tipo de impedimento, (tan sólo el suyo propio por su condición de verderón), pero tengo que reconocer, y así lo hago nuevamente, el agradecimiento al RICOFSE y a la persona de su Presidente por todo el apoyo y las facilidades que nos han dado para que el sueño de algunos boticarios sevillistas se haga realidad: la creación de la Peña Sevillista La Rebotica.

Esta Peña nace en realidad en la Facultad de Farmacia allá por los años 80-90, cuando un grupo de estudiantes, aparte de intentar aprender lo que nos transmitían las Auxi, Ayuso, Silvestre, Poyato y compañía, también empleábamos nuestro tiempo (la mayor parte de él) en visitar los bares de Reina Mercedes, jugar en los equi-

pos de fútbol (y demás deportes) de la Facultad, participar en las chirigotas de los sainetes que se hacían en la Inmaculada, otros en la Tuna, y, sobre todo, compartir, hablar, disfrutar, sufrir y sentir en rojo y blanco.

Después de casi 20 años, los 5 títulos y 6 finales que nuestro querido Sevilla F.C. ha disputado en estos 2 últimos años ha hecho que muchos nos encontrásemos de nuevo (algunos seguíamos manteniendo el contacto) y que surgiera la posibilidad de crear una Peña Sevillista que viniese a colmar nuestras dos grandes pasiones: el amor a nuestros colores y a nuestra profesión. También se han unido a nosotros otros socios y otras socias (que no miembros y miembras), jóvenes y mayores (algunos no boticarios) y entre todos hemos conseguido crear un ambiente cordial, distendido, divertido, agradable y en definitiva, distinto a los precios máximos, receta XXI, horarios ampliados y demás, y en el que los protago-

nistas son los goles de Kanouté o Luis Fabiano, las paradas de Palop, los planteamientos de Jiménez o las declaraciones de nuestro presidente Del Nido. También son protagonistas en nuestra Peña los comentarios en nuestro Foro de Internet, las comidas previas a los partidos europeos, los viajes acompañando a nuestro equipo o las colaboraciones con el propio Colegio, como por ejemplo facilitar la presencia y el apoyo del presidente del Sevilla F.C. al Día Mundial de la Diabetes. Desde aquí animo a todos aquellos Farmacéuticos que sienten en sevillista a que se unan a este proyecto, sin duda ilusionante, que acaba de nacer y que pretende perdurar por mucho tiempo.

Un saludo en blanco y rojo.

*José Antonio Calle
Presidente de la Peña La Rebotica.*

Copa

Consejo General de Colegios de Farmacéuticos

La copa de este número es para el Consejo General por su Campaña Salud Bucal, a través de la cual más de 2.800 Farmacéuticos de todo el país promoverán la higiene bucal de la población. Con esta iniciativa se vuelve a acreditar el nivel de

compromiso de la Farmacia española con el fomento de hábitos de vida saludable así como la importante labor educativa y preventiva que pueden desarrollar los Farmacéuticos.



Vocalías y comisiones

Comisión de Seguros

Integrada por Juan Luis Barea, Adela Larrey, José Antonio Neto, Antonio Delgado y Antonio José Moreno esta Comisión se ocupa de los seguros suscritos por nuestro Colegio, fundamentalmente de las Pólizas de AMA, además de trabajar en la mejora continua de las condiciones de pólizas como la de Responsabilidad Civil Profesional, que el Colegio tiene suscrito para todos sus colegiados, trabajen por cuenta propia o ajena; el seguro gratuito de accidentes que se ofrece a los nuevos colegiados durante el primer año de colegiación; la póliza colectiva de accidentes del personal asalariado; el fondo de ayuda colegial por fallecimiento o los acuerdos con Previsión Sanitaria o Sanitas para la prestación de servicios al colegiado en condiciones más ventajosas.



Sesión informativa de la Vocalía de Adjuntos



A mediados de noviembre, la Vocalía de Adjuntos del Colegio celebró en el Salón de Actos del Colegio una sesión informativa para colegiados en esta modalidad de ejercicio. En la imagen, de izda. a derecha, Rafael Matas, Eduardo Casas, Pilar León, María Luisa Lima y M^a Ángeles Rodríguez, integrantes de la Vocalía.



Las frases

“Si liberalizar es dejar al ciudadano de un lugar lejano sin fármacos, no lo apoyo”, Bernat Soria, Ministro de Sanidad y Consumo

“La Consejería quiere vaciar de contenido los colegios porque somos independientes”, Carlos González-Villardell, presidente del Consejo de Colegios de Médicos de Andalucía.

DEPÓSITO CRECIENTE UNICAJA

UN CRECIMIENTO
QUE SALTA A LA VISTA.

Rentabilidad
garantizada
y creciente

Sin
comisión
por cancelación

100%
de sus ahorros
asegurados

Desde sólo 6.000€.

UniVia
www.unicaja.es

 **Unicaja**

UNICAJA
DIRECTA
901 246 246